



PERFIL DE CARGO
HOSPITAL DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES IQUIQUE

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre de Cargo	Ingeniero Profesional Equipos		
Cantidad de Cargos	01		
Estamento	Profesional		
Subdirección	Subdirección Administrativa		
Departamento	Departamento de Operaciones		
Jefatura Superior/Directa	Jefe de Mantenición		
Unidad/Depto. de Trabajo	Unidad de Mantenición		
Subordinados	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, indique:		
Calidad Jurídica de Contrato	<input type="checkbox"/> Titular	<input type="checkbox"/> Contrata	<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios
Renta Bruta/ EU°	Asimilado 14°		
Requerimiento de Movilidad	<input type="checkbox"/> Si es requerido		<input checked="" type="checkbox"/> No es requerido
Requisitos Legales	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N°18.834	<input type="checkbox"/> Ley N°15.076	<input type="checkbox"/> Ley N°19.664
	<input type="checkbox"/> DFL N°03	<input type="checkbox"/> DFL N°29	<input type="checkbox"/> Otros _____
Horario de Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/> Diurno	<input type="checkbox"/> 3er Turno	<input type="checkbox"/> 4to Turno <input type="checkbox"/> Otros _____

II.- REQUISITOS FORMALES

Requisitos Generales	D.F.L N°03/2017 <ul style="list-style-type: none">▪ No aplica.
Requisitos Específicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Título Profesional de Ingeniero Civil Industrial, Ejecución, control y gestión y afines.
Capacitaciones Pertinentes	Deseable: <ul style="list-style-type: none">▪ Inducción laboral Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames▪ Curso de Inglés nivel básico▪ Curso trato al usuario▪ Curso relacionado con la administración de contratos▪ Curso relacionado a la gestión y dirección de equipos y equipamiento médico.▪ Curso Género en salud▪ Curso VIH/SIDA e ITS
Experiencia Calificada	Deseable: <ul style="list-style-type: none">▪ Experiencia laboral mínima de 2 meses en sector hospitalario.▪ Experiencia laboral mínima de 1 año en gestión y dirección de equipos de tecnología clínica en sector público o privado.
Otros	<ul style="list-style-type: none">▪ Salud compatible con el cargo.

III.- PROPÓSITOS DEL CARGO

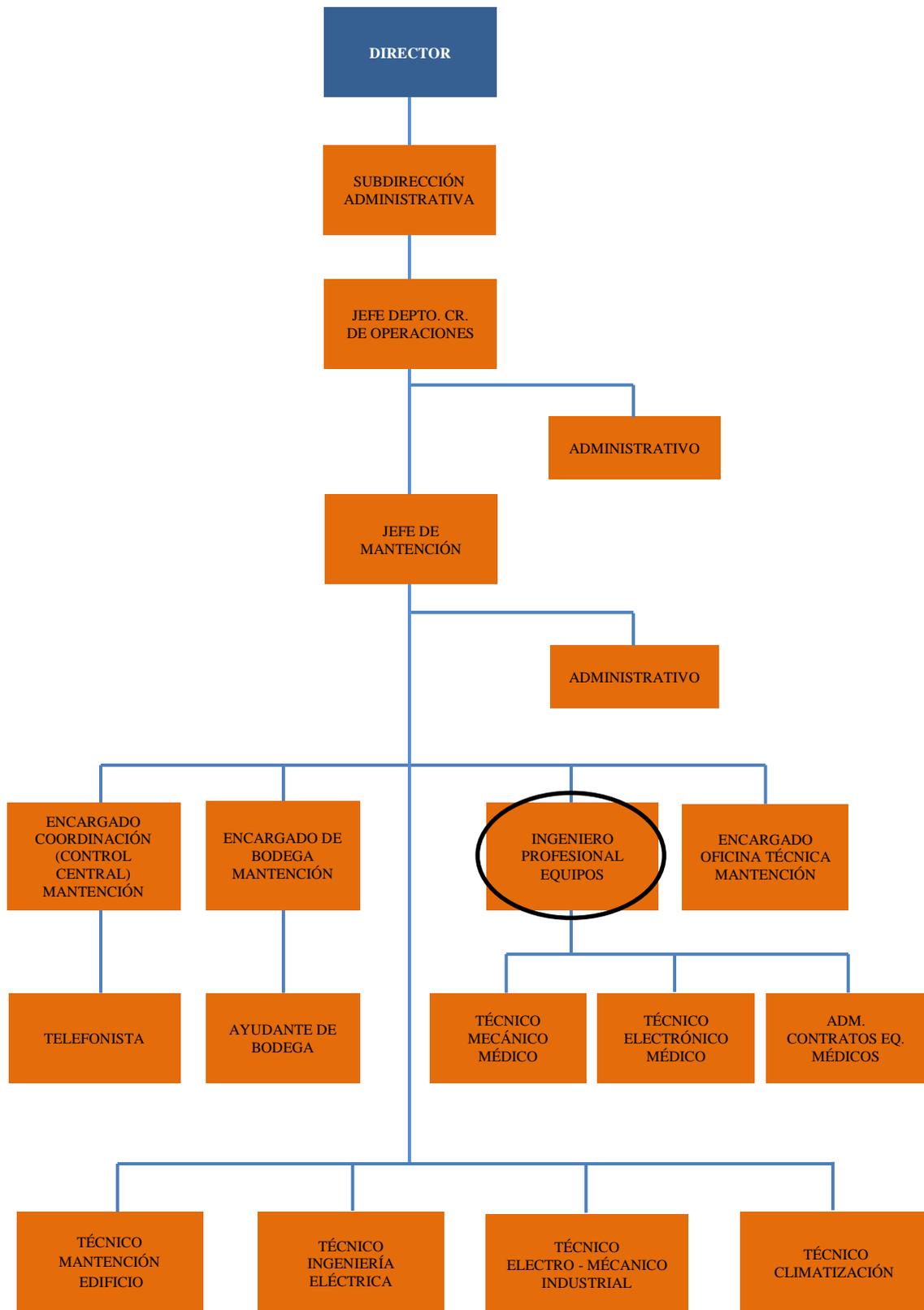
Objetivo
Dirigir y gestionar las actividades de ingeniería clínica relacionadas directamente con la seguridad y eficacia de los equipos médicos.
Funciones Generales
1. Realizar adquisición, mantenimiento y reparación de equipos médicos.
2. Conservar la probidad administrativa en su desempeño laboral.
3. Aplicar en su quehacer laboral el Estatuto Administrativo (Ley 18.834) enfatizando los derechos, obligaciones y prohibiciones del funcionario público y respetando las directrices que su jefatura le indique, para cualquier función que éste estime conveniente y que sea propia a su estamento.
Funciones Específicas
1. Supervisar la gestión del mantenimiento preventivo y las reparaciones.
2. Ayudar a formular por escrito y supervisa las especificaciones para los nuevos equipos.
3. Evaluar y ayudar a incorporar nuevas tecnologías para la atención de los pacientes.
4. Coordinar el mantenimiento preventivo y las reparaciones realizadas por personal externo.
5. Evaluar posibles contratos de servicio y la relaciones con los proveedores externos.
6. Estar familiarizado con los códigos normativos y las reglamentaciones.
7. Colaborar con el personal clínico para maximizar la seguridad del paciente.
8. Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable sobre acreditación.
9. Garantizar la observancia de las políticas y los procedimientos de la unidad.
10. Gestionar otros proyectos si le son asignados.
11. Gestionar la productividad del área de soporte de equipos médicos y las iniciativas para mejorar el desempeño.
12. Colaborar en la gestión del sistema computarizado de gestión del mantenimiento.
13. Garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos y la documentación de todas las tareas de mantenimiento.
14. Mantener las reservas de piezas de repuesto para garantizar el mantenimiento apropiado de los equipos.
15. Representar a la Unidad de Mantención en las reuniones.
16. Instruir al personal del hospital en el manejo seguro y apropiado de los equipos médicos y en su mantenimiento.

IV.- ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO

Equipo de Trabajo
▪ Jefe de Mantenición
▪ Administrativo
▪ Encargado de Soporte de Equipos Médicos
▪ Encargado de Bodega Mantenición
▪ Encargado Oficina Técnica
▪ Telefonista
▪ Ayudante de bodega
▪ Técnico Mecánico Médico
▪ Técnico Electrónico Médico
▪ Técnico Mantenición Edificio
▪ Técnico Ingeniería eléctrica
▪ Técnico Electro Mecánico Industrial
▪ Técnico Climatización
Colaboradores
▪ Servicios, Departamentos, Unidades y Áreas del H.E.T.G.

Beneficiarios (Internos y Externos)
Internos: Funcionarios HETG
Externos: Empresas Proveedoras de Equipos Médicos. Empresas de Mantenición de Equipos Médicos. Servicio de Salud de Iquique – Área Equipos y Equipamiento Médico. MINSAL - Áreas asociadas a Equipos y Equipamiento Médico. ORGANISMOS FISCALIZADORES, como: <i>Superintendencia de Salud, ISL, Empresas Acreditadoras, CGR, Auditores Técnicos Externos</i> , entre otras.

Organigrama



V.- RESPONSABILIDADES

Categorías de Responsabilidades	Descriptor de Niveles de Responsabilidades	Nivel
Responsabilidad por Exactitud	Los errores provocan consecuencias graves para el trabajo, siendo muy difícil detectarlos y corregirlos, requiere una gran responsabilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
	Los errores provocan consecuencias graves para el trabajo, siendo muy difícil detectarlos y corregirlos, requiere de un moderado grado de responsabilidad.	<input type="checkbox"/>
	Los errores provocan consecuencias de mediana gravedad en el trabajo, ubicarlos y rectificarlos presentan cierta dificultad. Requiere cierto grado de responsabilidad.	<input type="checkbox"/>
	Los errores tienen muy pequeña consecuencia en su labor; pueden ser corregidos con suma rapidez y facilidad en el curso del trabajo. El error es corregido en la mayoría de los casos sin que cause trastornos o pérdidas de tiempo. Requiere un mínimo de responsabilidad.	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad por Información Confidencial	Tiene acceso en forma constante a información altamente confidencial cuya divulgación podría traer un problema grave para el establecimiento Hospitalario.	<input checked="" type="checkbox"/>
	Tiene acceso ocasional a información altamente confidencial cuya divulgación no traería consecuencias mayores para el establecimiento Hospitalario	<input type="checkbox"/>
	Tiene acceso ocasional a información confidencial cuya divulgación no traería consecuencias mayores para el establecimiento Hospitalario	<input type="checkbox"/>
	No tiene responsabilidad por el uso de información confidencial.	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad por Contacto con Personas Externa	Tiene contacto permanente con personas externas al Establecimiento Hospitalario, su efectividad en esta área es indispensable para realizar su labor; siendo muy importante para la institución.	<input checked="" type="checkbox"/>
	Ocasionalmente tiene que relacionarse con personas externas al establecimiento Hospitalario, estos contactos son parte relevante de su labor, y su resultado es importante para la institución.	<input type="checkbox"/>
	Su contacto con personas externas al establecimiento Hospitalario es eventual, y no tiene mayor relevancia para la institución.	<input type="checkbox"/>
	No tiene responsabilidad por contactos con personas externas al establecimiento Hospitalario.	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad por Dinero o Efectos Negociables	Maneja, distribuye o custodia montos de dinero o efectos negociables de gran importancia para el establecimiento Hospitalario.	<input type="checkbox"/>
	Maneja, distribuye o custodia montos de dinero o efectos negociables de cierta importancia para el establecimiento Hospitalario.	<input type="checkbox"/>
	Maneja distribuye o custodia montos pequeños de dinero o efectos negociables.	<input type="checkbox"/>
	No maneja, distribuye o custodia montos pequeños de dinero o efectos negociables. No tiene responsabilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsabilidad por Equipos y Material	Tiene responsabilidad por equipos o materiales complejos de muy difícil reemplazo, como por ejemplo: Vehículos, Computadores, Equipos o Material Médicos, otros.	<input checked="" type="checkbox"/>
	Tiene responsabilidad por equipos o materiales relativamente complejos o de difícil reemplazo, como por ejemplo: Vehículos, Computadores, Equipos Médicos, otros.	<input type="checkbox"/>
	Tiene responsabilidad por equipos sencillos o materiales simples o herramientas, de fácil reemplazo.	<input type="checkbox"/>
	No tiene responsabilidad por equipos o materiales.	<input type="checkbox"/>

VI.- CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ASIGNADO

- Trabaja en horario de 44 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 a 16:48 hrs.
- Debe contar con disponibilidad horaria para emergencias o imprevistos.

LUGAR DE DESEMPEÑO			
Tiempo Asignado	UNIDAD	100%	OTROS SERVICIOS CLÍNICOS, UNIDADES DE APOYO Y/O FUERA DEL ESTABLECIMIENTO
			0%

VII.- COMPETENCIAS

COMPETENCIAS	Puntaje de Cumplimiento Obtenido				
	0	25	50	75	100
Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad y Consecuencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Orientación de Servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Liderazgo Participativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Perspectiva Sistemática y Anticipativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad Analítica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autonomía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autocontrol/ Trabajo bajo Presión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Flexibilidad Frente al Cambio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autocuidado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Habilidades Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proactividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Probidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dinamismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fecha última actualización	Nombre y Firma del Jefe Directo
2022	Jefe Unidad de Mantenimiento Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames, Iquique.